RESOLUCIÓN IM Nº 61/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 16 de abril de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 27/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el llamado para mantenimiento y reparaciones menores de tractores de vehículos.**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo, de la ciudad de Filadelfia.

Que luego de una minuciosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 41/2012 donde tres de presentaron oferta, y las mismas cumplían con los requisitos documentales exigidos por la convocante, donde la oferta más baja fue presentada por económica ha sido presentada por la empresa Taller Autolatina. Por lo tanto el comité de evaluación sugiere adjudicar a dicha empresa por resultar conveniente a los intereses de la Institución Municipal.

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" a la empresa de Taller Autolatina, por el monto mínimo de Gs. 31.712.000 (guaraníes veintiún millones setecientos doce mil) y por el monto máximo de Gs. 63.424.000 (guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MIGUEL ANGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL